Institución Universitaria	**AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA**	Código	FBS 004
		Versión	06
		Fecha	29-09-2023

La Jefe de Oficina Unidad Estrategica de Negocios del Instituto Tecnológico Metropolitano, en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, referentes a la aprobación de la Garantía Única, procede a la revisión de la Garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el **CONTRATO P- 17753 DE 2024**

CONTRATANTE	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO		
CONTRATISTA	CARLOS GUILLERMO CORAL		
IDENTIFICACIÓN	18127093		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA REALIZAR LA GESTION DE PROFESIONAL DE APOYO EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 4600102872 DE 2024, CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN , SECRETARÍA DE HACIENDA Y EL ITM.		
ENTIDAD ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	No. 65-46-101049180 EXPEDIDA EL 11/10/2024		
	VIGENCIA		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1.580.904	15/10/2024	05/05/2025

Examinados los anteriores documentos y habiendo consultado el día **13/10/2024** la validez de la garantía 65-46-101049180 póliza en el sitio web https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/default.aspx, se declara que la garantía otorgada objeto de revisión, se encuentra ajustada a la Ley



OLGA LUCIA GOMEZ HOYOS
JEFE DE OFICINA - UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS